



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE FACULTAD

SE-010-2021-FCF

FECHA: 06 de octubre del 2021

HORA: 8:00am.

ASISTENTES

Decano (e):

Dr. Jorge Mario Chávez Salas

Representantes de profesores:

Mg.Sc. Milciades Leonidas Miguel Castro
Dr. Manuel Chavesta Custodio
Dr. Julio César Canchucaja Rojas
Mg.Sc. Carlos Edmundo Chuquicaja Segura
Dra. Zoila Aurora Cruz Burga
Mg.Sc. Aldo Joao Cárdenas Oscanoa
Ing. Juan Carlos Ocaña Canales
Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos
Mg.Sc. Joao Diego Freitas Córdova

Representantes de estudiantes:

Srta. Andrea María Sueldo Huerta

Invitados

Dr. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo, Director del DAMF

QUORUM: 11 asistentes con derecho a voto (10 profesores y 1 alumna).

LUGAR: Plataforma Zoom

Siendo la 8:05am p.m. el Secretario de Facultad procedió a verificar el quorum, constándose que se contaba con el mismo, iniciándose la sesión. Al tratarse de una sesión extraordinaria, se procedió directamente a tratar los puntos en Agenda:



I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1.1.- Designación del Docente del Bicentenario FCF

Vista la carta N°391 SI-009 2021-VRI del 17 de septiembre del 2021, remitida por la Vicerrectora de Investigación UNALM, informando de la Semana de la I+D+i+e, la cual se llevará a cabo del 25 al 29 de octubre de 2021 y contará con una sección dedicada al Bicentenario del Perú, en la que se reconocerá hasta a dos docentes por facultad (cesante, activo o fallecido) como "Docentes del Bicentenario", por lo que, solicita se realice en conjunto con los docentes de los departamentos académicos de la facultad, el proceso de la selección de los docentes del bicentenario requeridos para esta ceremonia; y,

Considerando Que, mediante carta DAMF 265/21 y Acta de Reunión Extraordinaria S.E.-N°009-2021-DAMF del 05 de octubre de 2021, el Departamento Académico de Manejo Forestal hizo suya la propuesta de un candidato como "Docente del Bicentenario" eligiendo al Profesor Emérito Dr. Marc Jean Dourojeanni Ricordi;

Que, mediante carta DAIF-CA/270/2021 del 06 de octubre de 2021 y Acta de Reunión Extraordinaria del 24 de setiembre de 2021, el Departamento Académico de Industrias Forestales, propone como "Docentes del Bicentenario" a los exprofesores: Ing. Jorge Bueno Zárate y al Ing. Antonio Aróstegui Vargas; Que, al cabo de las intervenciones de diversos profesores del Consejo de Facultad, se decidió por unanimidad proponer como Docentes del Bicentenario del Perú a los profesores Marc Jean Dourojeanni Ricordi y Jorge Bueno Zárate;

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **Aprobó por unanimidad** Proponer al Consejo Universitario, como "Docentes del Bicentenario del Perú" en representación de la Facultad de Ciencias Forestales – UNALM a los siguientes ex docentes:

- **Dr. Marc Jean Dourojeanni Ricordi**
- **Ing. Jorge Bueno Zárate**

1.2.- Convocatoria para plazas docentes a nombramiento

Vista la Carta N° 0653-2021/DIGA del 30 de septiembre del 2021 del Director General de Administración; y

Considerando que, mediante Circ. 025-URH-100-0953/CRH21 del 15 de julio de 2021, la Unidad de Recursos Humanos UNALM, comunica que las plazas docentes que están siendo ocupadas por contrato bajo la modalidad del Art. 470° del RGUNALM en el semestre académico 2021 I, así como también aquellas que por motivos de renunciadas, ceses y fallecimientos se encuentran vacantes, disponibles y presupuestadas, deberán ser convocadas para contrato y nombramiento docente para el semestre académico 2021 II;

Que, mediante Resolución FCF N°132/2021 del 02 de agosto de 2021, se propone al Consejo Universitario, de acuerdo con las necesidades del Departamento Académico de Manejo Forestal la convocatoria a Concurso Público Docente para nombramiento de (01) profesor principal a D. E. en el área de Ordenación de Cuencas, contratos docentes en la categoría DC-B16 de un



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



(01) profesor en el área Ordenación y Evaluación Forestal; y dos (02) Jefes de práctica en el área de Silvicultura, Ecología, Dendrología y Protección Forestal para el Semestre Académico 2021 II;

Que, mediante carta DAMF-262-2021 y Acta de Reunión Extraordinaria del 05 de octubre de 2021, el Departamento Académico de Manejo Forestal solicita se realicen las gestiones para que se convoque a concurso docente para nombramiento de (01) profesor principal a D. E. en el área de Silvicultura, Ecología, Dendrología y Protección Forestal y de (01) profesor auxiliar a D.E. para el área de Silvicultura, Ecología, Dendrología y Protección Forestal para el Semestre Académico 2021 II; y solicita se deje sin efecto el requerimiento de contrato docente en la categoría DC-B16 de un (01) profesor en el área Ordenación y Evaluación Forestal aprobado con Res. FCF N°132/2021, para el Semestre Académico 2021 II;

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** proponer al Consejo Universitario, de acuerdo con las necesidades del Departamento Académico de Manejo Forestal la convocatoria a Concurso Público Docente para nombramiento para el Semestre Académico 2021 II; adicionales a una (01) plaza para nombramiento de Profesor Principal a DE y (01) una plaza para contrato de Jefe de Practica a DE aprobadas mediante Res. FCF 132/2021; las siguientes plazas según el detalle y requisitos siguientes:

CATEGORIA	AREA	N° Plazas	REQUISITOS y FUNCIONES
PROFESOR PRINCIPAL a D.E.	SILVICULTURA, PROTECCION, ECOLOGIA Y DENDROLOGIA	01	Requisitos: Título profesional de Ingeniero Forestal; Grado de Doctor en Ecología, Silvicultura o afin con estudios presenciales, reconocidos o revalidados según Ley; Cinco años de experiencia docente como asociado o más de 15 años de ejercicio profesional; Haber realizado por lo menos 4 trabajos de investigación sobre Ecología o Silvicultura enfocados en la línea de manejo forestal publicados en revistas indizadas o en libros durante los últimos 3 años; Haber realizado al menos dos 2 ponencias en eventos científicos internacionales; Ser clasificado como investigador RENACYT; Experiencia de por lo menos 5 años en investigación en temas de conservación. Funciones: Enseñanza e investigación en Ecología, Silvicultura y Dendrología.

CATEGORIA	AREA	N° Plazas	REQUISITOS y FUNCIONES
PROFESOR AUXILIAR a D.E.	SILVICULTURA, PROTECCION, ECOLOGIA Y DENDROLOGIA	01	Requisitos: Título profesional de Ingeniero Forestal; Grado de Maestro en Ecología, Silvicultura, Botánica o afin con estudios presenciales, reconocidos o revalidados según Ley; 3 años de experiencia docente o más de 5 años de ejercicio profesional; Haber realizado por lo menos 2 trabajos de investigación sobre dendrología, botánica o etnobotánica, en revistas indizadas o en



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



			libros durante los últimos 3 años; Ser clasificado como investigador RENACYT ; Experiencia de por lo menos 2 años en estudios de botánica o etnobotánica. Funciones: Enseñanza e investigación en Dendrología.
--	--	--	--

Dejar sin efecto el siguiente requerimiento de contrato docente aprobado en Res. FCF N°132/2021:

PROFESOR CONTRATADO TIPO DC-B16	ÁREA DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN FORESTAL	01	Requisitos: Título de Ingeniero Forestal o afines o ciencias geográficas con Maestría en la especialidad registrados en SUNEDU. Conocimiento en sensores remotos y/o teledetección y SIG. Experiencia docente. Deseable: Publicaciones científicas en los últimos 5 años Funciones: Enseñanza en Teledetección Forestal.
--	--	----	---

Siendo las 8:45am del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Decano da por finalizada la presente sesión, quedando pendiente la redacción, lectura y aprobación del acta en próxima sesión ordinaria.



Joao Diego Freitas Córdova, Mg.Sc.
SECRETARIO – FCF



Dr. Jorge Chávez Salas
DECANO